

Mula

783 Rehabilitación del albergue de la Mancomunidad de Taibilla en Casas Nuevas para albergue rural. II y III fase.

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión de fecha 11 de enero de 2001, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el concurso para la adjudicación, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, del contrato que tiene por objeto la ejecución de las obras de rehabilitación del albergue de la Mancomunidad de Taibilla en Casas Nuevas para albergue rural. II y III fase, se somete a información pública por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Asimismo, y según lo determinado en el artículo 122.2 del Real Decreto 781/1986 de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de licitación, la cual quedará aplazada en el supuesto de que se presentasen reclamaciones y/u observaciones contra el Pliego de referencia hasta su resolución:

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Mula

Dependencia que tramita el expediente: Oficina Técnica Municipal

2. Objeto del contrato: Ejecución de las obras de rehabilitación del albergue de la Mancomunidad de Taibilla en Casas Nuevas para albergue rural. II y III fase conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. Manuel Cuadrado Isasa, aprobado por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 29 de diciembre de 1998.

Lugar de ejecución: Casas Nuevas-Mula.

Plazo de ejecución: Las obras deberán ser entregadas antes del día 31 de mayo de 2001

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente

Procedimiento: Abierto

Forma: Concurso

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 42.496.000'-pesetas.

5. GARANTÍAS

PROVISIONAL: No se exige

DEFINITIVA: 1.699.840'-pesetas

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

En la Oficina Técnica Municipal del Ayuntamiento de Mula, con domicilio en Carretera de Caravaca, s/n., C.P. 30170 Mula (Murcia). Teléfono: (968) 637510; Telefax: (968) 660435

FECHA LÍMITE DE OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN: Fecha presentación ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA

La clasificación exigida para esta contratación será Grupo C, Subgrupos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, Categoría c)

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

FECHA: Hasta las catorce horas del décimo tercer (13) día natural siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Si el último día del plazo fuese sábado, o festivo, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

LUGAR: En el Registro General del Ayuntamiento (Casa Consistorial, Plaza del Ayuntamiento núm. 8, C.P. 30170-Mula), en mano, de 9 a 14 horas.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: La que se especifica en la Cláusula XI, apartado B), del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

ADMISIÓN DE VARIANTES (concurso): Cada licitador únicamente podrá presentar una sola proposición.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS

LUGAR: Salón de Plenos de la Casa Consistorial

FECHA: El sexto día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día coincidiera en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.

10. MODELO DE PROPOSICIÓN

El especificado en el Pliego de Cláusulas.

13. OTRAS INFORMACIONES

Se contienen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que se somete a información pública a través del presente anuncio.

12. GASTOS DE ANUNCIOS

Serán de cuenta del adjudicatario.

Mula, 12 de enero de 2001.—El Alcalde-Presidente, José Iborra Ibáñez

Murcia

581 Adjudicación de contrato de obras. Expediente número 819/2000.**1.-Entidad adjudicadora**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Expediente número 819/2000.

2.-Objeto del contrato

Tipo de contrato: Obras.

Descripción del objeto: Construcción de Ecomuseo Gastronómico en El Bojal (Benijájan). Programa Proder.

Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 279 de fecha 1 de diciembre de 2000.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4.-Presupuesto base de licitación

Importe total: 38.001.600 pesetas.

5.-Adjudicación

Fecha: 27 de diciembre de 2000.

Contratista: INPAL de Sangonera, S.L.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: B-30453096.

Importe de adjudicación: 36.800.000 pesetas.

Murcia, 11 de enero de 2001.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

578 Gerencia de Urbanismo. Aprobación inicial de la cuenta de liquidación definitiva de la Unidad de Actuación II de una Zona 2CPE de Beniaján (Gestión-coop. cuotas 0808GR94).

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, con fecha 23 de octubre de 2000, ha dictado Decreto de aprobación inicial de la cuenta de liquidación definitiva de la Unidad de Actuación II de una zona 2CPE de Beniaján.

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Durante dicho plazo podrán los interesados conocer el contenido del expediente en los locales de la Gerencia de Urbanismo, Servicio de Gestión Urbanística (de 12 a 14 horas) y presentar las alegaciones que estimen oportunas a su derecho.

Según el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación a los propietarios de parcelas cuyo nombre o domicilio se ignore o sea desconocido.

Murcia, 3 de enero de 2001.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

Murcia

641 Gerencia de Urbanismo. Notificación de orden de ejecución. Expediente 511/00.

Notificación de orden de ejecución relativa al edificio sito en calle San Carlos, número 11, de Murcia.

No habiendo sido posible practicar la pertinente notificación a la propietaria del edificio sito en calle San Carlos, número 11, de Murcia (doña Ángeles Gonzalo Abellán) según datos que obran en el expediente, en aplicación del artículo 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente se le notifica que con respecto a dicho edificio dictó orden de ejecución mediante Decreto de fecha 14-11-00, requiriendo a la

propiedad para que con carácter inmediato procediera a sustituir los cristales rotos de los ventanales de la fachada del edificio referido, ante el peligro existente. De no darse cumplimiento a lo requerido en el plazo indicado las obras serían realizadas en forma subsidiaria según lo previsto en el artículo 98 de la L.R.J.A.P.P.A.C. y artículo 10 del Reglamento de Disciplina Urbanística.

Contra la precedente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de aparición del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo, ante el Órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado de dos meses.

Murcia, 12 de enero de 2001.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Torre Pacheco

757 Relación de aspirantes admitidos y excluidos.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para el Concurso-Oposición libre, convocado por este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliar de Administración General, con fecha 27-12-2000.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base Cuarta de las reguladoras, se declara aprobada la siguiente relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

ADMITIDOS/AS		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
-001	Abdalla Cerezo, Layla (*)	22.573.568-B
-002	Alarcón Escudero, José Antonio (*)	22.445.987-B
-003	Alcántara Cuevas, María Dolores	27.481.559-D
-004	Alcaraz García, Bernardo	23.257.477-S
-005	Alcaraz García, Mercedes	22.996.307-X
-006	Alejo Morales, Angel Luis	34.820.199-Q
-007	Almagro González, Silvia	48.425.728-X
-008	Álvarez Cerezo, Ana Belén	34.811.308—
-009	Andreu Fernández, José Antonio (*)	22.964.236-R
-010	Aniorte Martínez, Ascensión	22.976.528-B
-011	Antón Otón, Diego	22.995.951-E
-012	Arroyo Valera, Manuel (*)	27.453.703-Y
-013	Ayala Lorente, Ana Belén	23.256.843-W
-014	Balibrea Nicolás, Esther	48.488.623-T
-015	Baños Hernández, Lino	23.005.592-A
-016	Bernabé López, María del Rosario	23.252.112-D
-017	Caballero Ballester, Angel	22.979.062-S
-018	Campuzano Cánovas, María Magdalena	52.756.675—
-019	Cánovas Subiela, Josefa	22.982.680-E
-020	Carles Carrasco, Adolfo	22.959.619-F